



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PSETA. ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZCCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. (Servicio particular de La Paz.) Madrid 7.

Como afirmé desde el pasado mes, no ha ofrecido obstáculo la entrada en el Gobierno del Sr. Bugallal, que á estas horas habrá jurado el cargo de ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Calderon Collantes jurará é tomará posesion de la Presidencia del Tribunal Supremo de mañana á pasado. Repito ahora que el poder está mas lejos de los constitucionales que ha estado nunca.

Agencia Franco-Española.

Entre las publicaciones especialmente destinadas á la familia, hay pocas que respondan á las múltiples condiciones que se exigen de ellas.

Su parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trozos de música, variados y bien escogidos. Debe dar sobre la moda informes completos, sin exageracion ni mal gusto y ofrecer á sus suscritoras un gran número de dibujos, modelos de tapiceria y pequeñas labores.

Es al haberse inspirado siempre de estas obligaciones á lo que debe el *Magasin des Demeiselles* su boga constante en estos 35 años.

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la cual nunca llamaremos bastante la atencion, es que puede, merced al cuidado que se ha tomado de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volumen ilustrado con grabados fuera de textos.

La parte musical, muy importante, representa por sí sola mas que el precio de la suscripcion: comprende un trozo de música por mes y cada año una ópera cónica completa, poema y música.

El *Magasin des Demeiselles* es mas que un periódico de modas, es un verdadero compendio literario, y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publicase el 10 y 25 de cada mes. Precio para España, 80 rs. (Las suscripciones se hacen por un año desde 1.º Enero). Se admiten suscripciones separadamente para las dos ediciones. Precio de la del 10, 55 rs., de la del 25, 35 rs.

Se suscribe en la Administracion de LA PAZ.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa *Revalenta Arabiga* de la salud.

REVALENTA ARABIGA de Londres.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, reumas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del bígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Far de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrástico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, de Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su eficacia, la cual no titubé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 63,476.—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espasmodica del estómago y de mala digestion.—J. COMPARRE, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Roma 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones persistentes y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Ros. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 4 libra, 20 rs.; 2 libras 31 rs.; 1 libra, 30 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros. Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Se venden plañones de olivo, en Cieza, de casa de D. Pedro Chapuli, al precio de 3 á 5 rs. con robajas segun la cantidad.

P.—32—13

PETROLEO CONTRAS'E. NUM. 5.—Caja de dos latas, 97 rs.; una lata 45, y una libra 12 cuartos. 25

SOLFEO Y PIANO EN 30 LECCIONES Profesor: calle Nueva de S. Agustín, núm. 5. (Véase el anuncio.) 26—8

LA PAZ DE MURCIA.

JUEGOS FLORALES.

Pasó la inconcebible crisis que se cernia sobre esta fiesta, inconcebible porque no existia razon alguna para que desapareciera y si muchas para que subsista y tome mas incremento.

Convocada por la comision de la prensa que visitó á nuestro Sr. Gobernador, celebróse en las Salas Consistoriales en la tarde del Domingo una importante reunion. En ella vimos, entre otras personas que no recordamos, á los señores D. Agustin Escribano, D. Antonio Hernandez Amores, D. Pedro Diaz Garcia, D. Zacarias Acosta, D. Juan de la Cierva, D. Agustin Hernandez del Aguila, D. Lorenzo Pansa, D. Gonzalo Baños, D. Adolfo Gascon, D. Fernando Vordú, los invitadores directores del «Comercio» y de LA PAZ y otros mas como antes hemos dicho. Además dejaron de asistir otras personas que por causas justas no pudieron hacerlo, pero que manifestaron su adhesion y decidido apoyo á favor de la continuacion de los Juegos.

No necesitamos enumerar los que usaron de la palabra, pues casi todos empujaron su parecer, siempre en apoyo de la continuacion de esta honrosa y útil fiesta, siempre demostrando la conviccion de que está llena de vida por reunir en su favor todos los elementos necesarios, y conviniendo en que solo le faltaba el reemplazo de la persona que la creó y ha mantenido con tanto brillo y lucimiento, el Sr. D. Javier Fuentes, para quien hubo frases laudatorias de todos.

Hubo acuerdo tambien respecto á la reforma del reglamento de la institucion para hacerlo mas práctico y popular.

Dudóse acerca de si habian de ser una ó varias personas las encargadas de llevar á efecto los Juegos de este año, empezando por publicar el programa, y apelando al reglamento este resolvió la cuestion en favor de D. Gonzalo Baños, á quien como Greñor de la institucion, ó vicemantenedor que ha sido, le correspondia reemplazar al Sr. Fuentes, y para la vacante del Sr. Baños designóse al señor Martinez Tornel. Después de algunos ruegos admitieron dichos señores su encargo, aceptando el redactar el programa y publicarlo el 15 del actual.

Para estudiar y proponer la reforma del reglamento, quedaron designados además de dichos señores, el notario de la institucion D. Juan de la Cierva, los dos consistoriales de número y los señores D. Zacarias Acosta, D. Lorenzo Pansa y D. Agustin Hernandez del Aguila.

En el curso de la discusion se hicieron ofrecimientos laudables por algunos señores, y por el Sr. Cierva el de seguir prestando sus servicios.

Pocas veces hemos visto mejor acuerdo, mas unanimidad, mas entusiasmo, en las diferentes reuniones á que hemos asistido, que en la que resolvimos. En ella dimos las gracias á los que nos honraron con su asistencia, haciendo aprecio de nuestra invitacion; aquí damos plácemes al consistorial honorario que desde Madrid ha iniciado la solucion, el señor D. Andrés Baquero Almansa, autor de los artículos de «El Semanario», cuyo nombre nos permitimos revelar, quizá contra su deseo, y nos lo damos tambien, pues provocando la reunion del Domingo se ha encontrado el fin que se deseaba. Para el Sr. Baquero hubo tambien sus elogios por las bases de reglamento que ha publicado, que en general se encontraron aceptables.

Ahora sigan su curso los Juegos de este año como si nada los hubiera paralizado.

ENTIERRO DE LA SARDINA.

A la hora de la cita acudimos anteayer á la plaza de Sto. Domingo y en ella vimos patente lo que ya teniamos anunciado: la animacion en este año sobrepasó á la de los anteriores y hasta á la de la primera época de esta fiesta. La espaciosa plaza se hallaba completamente llena por los que acudían á tomar parte en la

manifestacion inauguradora de la época de la broma y de la chifadura: en la reunion, con sus estandartes, estaban representados el Centro gastro-sardinero, el Centro mono, el Centro chino, el Centro marítimo, el Centro nocturno, el Centro sardinero, el Casino y otros mas que no recordamos.

Precediendo una banda de música y cerrando la comitiva otra, recorrió esta las plazas y calles de Rómea, Sta. Gertrudis, Capuchinas, Sta. Teresa, S. Nicolás, Lencera, Carniceria, Monasot, Pascual, Crédito público, Reina, Arenal, al Instituto.

En este tuvo lugar la entrega de las cuentas, que aunque á propuesta de don Adolfo Ayuso se quería fuesen aprobadas sin exámen, atendiendo á los deseos de la Junta, expresados por su Vicepresidente Sr. Cayuela, se convino fuesen examinadas por una comision compuesta del referido Sr. Ayuso y Sres. Casalins (D. R.) y Corbalan (D. P.)

El Sr. Ayuso tuvo un recuerdo para nuestro paisano D. Joaquin Lopez, pidiendo se le invitase á tomar parte en las fiestas de este año.

Todo era satisfactorio para la Junta saliente, así que el Sr. Ayuso, después de pedir un voto de gracias para la misma, quería fuera reelegida sin que hubiera votacion previa, pero tambien se opuso á esto la Junta por medio del señor Cayuela, manifestando que la creacion de nuevos centros exigia que todos tuvieran representacion en la directiva de las mascaradas: aprobada la indicacion, el señor D. José Franco, después de breves frases, propuso una comision nominadora que lo fué el Sr. Ayuso, el Sr. Casalins y el Sr. Servet (D. F.). Poco después presentaba esta la siguiente candidatura:

- Presidente, D. José María Meseguer.
- Vicepresidentes: D. Julian Pagan.
- " José Cayuela.
- " Pedro Acoña.
- " Luciano Diez y Sanz.
- Contador, D. Mariano Lissón.
- Tesorero, D. José Parra Gimenez.
- Vocales: D. Agustin Ruiz.
- " Ricardo Guirao.
- " José Antonio Martinez.
- " José Franco.
- " Antonio de la Peña.
- " Pedro Parra.
- " Luis Peñafiel.
- " Ernesto Castillo.
- " Mariano Serrano.
- " Lorenzo Pansa.
- " José María Servet.
- " Ricardo Chapuli.
- " Antonio Lopez Chacon.
- " Leon Marin Baldo.
- " Rafael Almazan.
- " Maximiliano Ayuso.
- " Miguel Ochando.
- " Mariano Medina.
- " Vicente Sanjuan.
- " José María Bagnona.
- " Miguel Garcia Baeza.
- " Francisco Medina Romero.
- " Salvador Lacárcel.
- " Francisco Rios.
- " Rafael Serna.
- " José Sandoval.
- " Anselmo Sandoval.
- " Enrique Barnuevo.
- " Joaquin Iglesias.
- " Enrique Gonzalez.
- " Enrique Romero.
- " Enrique Rayneli.
- " Tomás Maestre.
- " Acisclo Marin.
- " Francisco Cartagena.
- " Federico Mauricio.
- " José Comontes.
- " José Gimenez.
- " Alfredo Chapuli.
- " Juan de Dios Cañadas.

Secretarios: D. Ricardo Sanchez Madriganal.

Leida que fué quedó aprobada por unanimidad y levantóse la sesion, dirigiéndose la comitiva por el Arenal, Palacio, Frenera, Pascual, Plateria y Principe Alfonso, al Casino, donde quedó disuelta en medio del mayor entusiasmo.

En la noche salió del Casino la primera de las mascaradas en diez carruajes, la que recorrió diferentes calles repartiendo inapresa la lista de la Junta elegida y algunos telegramas.

Comisionado por la Junta directiva del Entierro de la Sardina su vocal Sr. Almazan, para solicitar de las autoridades el permiso para las reuniones y mascaradas que tienen lugar en esta época, ha obtenido tanto del Sr. Gobernador como

del Sr. Alcalde una completa y amplia autorizacion, á fin de quitar todo obstáculo á estas diversiones.

Sabemos que fuera de ese permiso no ha otorgado el Sr. Aranguren ningun otro y que caso de solicitarse para algun otro festejo análogo desde luego lo concedería, dado su espíritu complaciente y su deseo de no perjudicar las fiestas locales que se vienen celebrando todos los años.

En el vestibulo del Ayuntamiento está puesta al público la lista electoral de compromisarios para la eleccion de senadores, pero, como digimos en nuestro último número, estamos esperando el edicto que lo anuncie al público y recuerde el plazo que la ley señala para las reclamaciones.

¿Sr. Diaz, cuestan mucho las impresiones de los edictos, que tanto se escatiman? En todas partes se anuncia todo y aquí cuesta mucho trabajo lo poco que se anuncia. Si no se publica ese edicto, ¿cómo ha de usar de su derecho el cuerpo electoral?

Sr. Alcalde, mas anuncios, mas avisos al público; fuera de rectificaciones y trabajos á encerros tapados; si los electores después no acuden, no tendrán motivo de queja.

Prometiéndome mucho se presenta la temporada de bailes en el Casino, á juzgar por el de la noche de Reyes. Antaño estuvo y haciendo olvidar los primeros de años atrás, por lo escases de concurrencia. Se bailó mucho y se broncó mas.

Entre las bellas mascaritas que por descubrir su gracioso rostro pudimos conocer, recordamos, á la Srta. de Lopez G. Caballero que vestía de Adriana Angot, á la Sra. y Srtas. de Gomez Angeler que iban de manolas, á las Sras. de Soriano que formaban una lucida comparsa de jardineras napolitanas, á Teresita Almansa que hacia una preciosa gitana, á las señoritas de Xambó que vestían de viudas; además entre las disfrazadas recordamos tambien á una viuda que trouó, segun nos enteramos, con el aspirante á segundo cónyuge, y á otra que vistió el traje masculino y se distinguió por su mudz permanente.

Entre las que vestían preciosos y elegantes trajes de sociedad estaban la señora de Moreno Cañada y sus hijas, D.ª Joaquina Moreno y su hija Aurora, Sra. de Lopez Calahorra y sus hermanas, Mercedes Medina, notándose la falta de su hermana Carmen, Sra. de Pardo, Srtas. de Castillo Capdepon, Srtas. de Martinez Albacete, Srta. de Perez Trigueros, la americana Anita Ros, y otras que sentimos no recordar, así como nos quedó el deseo de conocer á otras graciosas mascaritas que nose habían dignado descubrirse cuando nos retiramos.

Conoció la belleza y especiales atractivos de las citadas, creemos poder decir que el salon del Casino era un delicioso eden. Conoció el sexo femenino, fácil será descubrir el masculino, con solo añadir á aquellos que sin bella compañía concurren por costumbre á estas fiestas.

Algunos notaron que á cierto estimado amigo, no sabemos si lo será de «El Noticiero» pero es muy posible, afortunadamente no se le descompuso ningun vis, y sin duda por eso, fué, entre los concurrentes al ambigü, uno de los que cenaron con mas apetito.

Cuando felicitábamos á nuestros amigos los hermanos Guirao el día de Reyes, por la suerte de poder conciliar el sueño al son de preciosas piezas de música, y al sonoro acompañamiento que produce un baíe en un piso superior, tuvimos el sentimiento de saber no continuaban los de El Brillante, que con mucha brillantez se habían inaugurado en la noche del Domingo. Como una de las condiciones de esa sociedad es que las señoras concurren disfrazadas y no se descubran en él, no tratamos de averiguar los nombres de las que favorecieron el salon superior de la casa núm. 4 de la calle de Algezares, aun cuando se daban á conocer fácilmente por sus bromas.

El día 10 deben empezar los exámenes de oposicion para cubrir en el Departamento de Cartagena dos vacantes que le corresponden para la escuela de Condestables; los que tengan solicitado dicho exámen, se presentarán en el citado día á las 10 de la mañana, en la Comandancia de Artilleria del Departamento.

Se ha declarado que el acontecimiento de la cuestion surgida entre los ayuntamientos de Orihuela y Murcia, con mo-

tivo de un acuerdo dictado por este referente al uso y distribucion de las aguas del llamado Azaribe Mayor, correspondo á los tribunales ordinarios, con arreglo á lo dispuesto en el art. 236 de la ley de aguas vigente.

Otro nuevo artículo, que es el quinto, publica el Sr. D. Manuel Gonzalez en «El Eco de Cartagena» referente al asunto Murcia y Cartagena y concluye con «Se continuará».

El Sr. Alcalde había dispuesto que concurriría anteayer tarde á los paseos la banda de música municipal, pero galante con los que á él se acercaron para que suspendiera su orden, á fin de no quitar ese elemento á la manifestacion primera del Carnaval, accedió desde luego á las peticiones. Es regular que con este motivo teñámos música en el día de S. Fulgencio en la feria de S. Anton.

El art. 232 del Bando de buen gobierno dice así:

«Tampoco se permitirá que dentro de la poblacion ni en sus barrios, se coloquen por fuera de los balcones y ventanas tendedores para enjugar las ropa lavadas, etc., etc.»

A pesar de esto, el Lunes, día de Reyes, á eso de las 11, cuando el edificio municipal tenía enarbolado el pabellon nacional, la casa inmediata tenía engalanados sus balcones con pañales y otras ropas de uso interior puestas á secar, y á esto los guardias municipales y alguno de sus jefes estaban á la puerta de la casa del pueblo, casi en frente de donde tan descorada y públicamente se faltaba al artículo citado.

De la verdad de lo que antecede responden dos concejales.

Suplicamos al Sr. Alcalde disponga la lectura de este suelto en el orden del día, ó en alguna de las academias que la Guardia tendrá, segun se le tenia prevenido á su Sargento, para aprender el Bando y sus obligaciones.

Anoche fué obsequiado por sus amigos políticos, con motivo de sus dias, nuestro estimado amigo particular D. Julian Pagan.

Entre los 20 individuos de la guardia municipal han hecho 13 servicios de los de su instituto en todo el mes de Diciembre, es decir poco mas de medio cada uno; con esta actividad no es de extrañar que anoche no encontraran al de S. Lorenzo para que acudiera á evitar una cuestion que hubo en el portillo de Lomas segun oímos decir.

El «Boletín» publica una circular del Sr. Gobernador recordando el cumplimiento del art. 25 de la Ley electoral del Senado.

El Ayuntamiento ha tomado dos acuerdos: á mocion del Sr. Padilla ayudar, segun pueda, á los gastos generales del Entierro de la Sardina, y á mocion del Sr. Almazan proteger la celebracion de los Juegos florales, una y otra fiesta por lo que interesa su sostenimiento, la primera materialmente y la segunda por el brillo y esplendor que dá y lo que alienta el estudio de la literatura y las artes.

La Comision inspectora del censo electoral elegida ayer por el Excmo. Ayuntamiento la componen los señores: D. Agustin Escribano, por ocho votos. D. Pascual Abellan, por siete id. Sr. Marqués de Pinares, por seis id. D. Antonio Gomez, por cinco id.

El Domingo celebrará junta extraordinaria la sociedad del Liceo para ver si toma alguna parte en el Entierro de la Sardina.

Nuestro colega «Linares» nos invita al cambio que admitimos con sumo gusto.

Mañana noche se celebrará en el Teatro Provisional de la calle del Cura, por varios aficionados, la primera funcion de varia que piensan dar á beneficio de los pobres del asilo de S. José que sostienen las hermanitas de los pobres. El objeto humanitario de la funcion hace esperar se llene el pequeño local de este teatro.

Por la Direccion general de Administracion local se ha publicado en la «Gaceta» una circular referente á cuentas y presupuestos adicionales de las Diputaciones provinciales.

El suceso importantísimo ha tenido lugar desde nuestro último número; el triunfo de los republicanos franceses en las elecciones senatoriales. Este suceso estaba previsto, pero no en las proporciones que ha revestido, puesto que de los 82 senadores elegibles, solo han salido 16 monárquicos, habiendo sido por completo derrotados los napoleónicos.

Entre los vencidos figuran el mariscal Canrobert y los señores Depierre, Montgolfier, Dutreil, Bleartel, Behie, Pourcel y Meaux, los cuales eran jefes de grupos. El general es además una gloria de la Francia, y el distrito en que se había presentado ha dado una muestra de verdadera ingratitud, pues las glorias nacionales son siempre excepcionales y merecen ser distinguidos con los votos de sus conciudadanos.

No será esta la primera vez que se dé semejante espectáculo; las masas anónimas suelen derrocar los hombres mas conocidos para levantar ídolos ignorados; parece como que les hacen sombra las eminencias.

En fin, el partido republicano francés tiene ya allanado el camino para hacer lo que quiera. ¿Se creará un terrible vacío en torno suyo? Podría muy bien suceder. La Europa monárquica no podrá menos de verlo con desconfianza, y dejará a la Francia aislada, estableciendo una especie de cordon sanitario en sus fronteras. Todos los franceses que no sean republicanos, apelarán al absentismo, colocándose a una respetable distancia de los dominadores.

Mas el gran peligro que amenaza a los republicanos franceses es su propia descomposicion, nativa en las agrupaciones que desean el exclusivismo del mando. Débese ahora su victoria en gran parte a las excisiones escandalosas de los monárquicos, y los republicanos han tenido el previsor tacto de acallar sus intestinas divisiones. Mas quedan solos; han triunfado en toda la linea; no tienen por qué temer la triple alianza; hállese tan solo enfrente de las masas que los han elevado. ¿Serán estas velocidas, oyendo al último que las hab'a, las adula y las instiga?

Esta ha sido siempre como una fatalidad inherente a las democracias, su influencia nefasta.

No tardará ya la Francia a entrar en una nueva etapa; las Cámaras son de los republicanos; lo son los mandos; pronto tendrán la presidencia de la República.

Los hechos, pues, confirmarán o anularán nuestros augurios.

Hé aquí los nombres de los monárquicos elegidos y departamentos por que lo han sido:

MONÁRQUICOS.
Gers. MM. Batié y Lacave Laplagne, senadores salientes.

Indre. Clement, senador saliente, legitimista; Bondy, idem, orleanista.

Landes. Gavardie y Ravignan, senadores salientes.

Loire inferieure. Lareinty de la Vignais y el general Espivena de la Villeloisnet, senadores salientes, legitimistas.

Morbihan. Andren de Kerdel, y de la Monneraye, senadores salientes, y Mr. Fresneau, antiguo diputado de la derecha en la Asamblea nacional. Los tres legitimistas.

Maine et Loire. General Anjigne, baron Le Guay y Joubert, senadores salientes, orleanistas.

Vende. Halgan, [consejero general.]

De los republicanos no conocemos a muchos, lo cual no es extraño, pues la Francia se halla en igual caso.

Dice un periódico de Santander que van a restablecerse las horas de salida y llegada de correos a aquella capital que habia antes de la modificacion que actualmente rige.

Por lo visto, la empresa del ferrocarril del Norte hace lo que se le antoja en materia de correos sin tener en cuenta los intereses del comercio y los del público.

¿Cuándo concluirá esa influencia?

Ya pareció aquello: la *Gaceta* de hoy publica los siguientes decretos:

«En atencion a las circunstancias que concurren en D. Fernando Calderon Colantes, marqués de Reinoso, actual ministro de Gracia y Justicia y magistrado que ha sido del Tribunal Supremo.

Vengo en nombrarle, con arreglo a lo dispuesto en el primer extremo del artículo 146 de la ley provisoral de organizacion del Poder judicial, presidente de dicho Tribunal, cuya plaza se halla vacante por fallecimiento de D. Cirilo Alvarez Martinez.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en admitir la dimision que, fundándose en el mal estado de su salud, me ha presentado D. Victor Arnau del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, quedando satisfecho del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en Palacio, etc.»

Leemos en *La Mañana*:

«Segun noticia que se nos comunica a hora avanzada de la noche, se ha recibido un telegrama en el cual se da cuenta de que el director de nuestro colega *La Opinion de Tarragona* se encuentra preso e incomunicado.»

El Sr. Torres era gobernador civil de Gerona el año de 1872.

Segun leemos en *La Integridad de la Patria*, se habla del señor marqués de Trives para sustituir al subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Arnau, cuya dimision ha sido aceptada.

Siendo de interés general la real orden que sobre aclaracion del párrafo 2.º del artículo 17 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, publica la *Gaceta*, creemos oportuno reproducirla íntegra:

«Excmo. Sr.: Enterado el rey (Q. D. G.) de la instancia promovida por varios mozos, naturales de las provincias Vascongadas y vecinos de esta corte, en solicitud de que se aclare el párrafo segundo del art. 17 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto último, por el que se manda incluir en el alistamiento de cada año a todos los que, no habiendo jugado suerte en ningún reemplazo anterior, estén comprendidos en la edad de 20 a 35 años, S. M. se ha servido declarar que la citada disposicion no es aplicable a los naturales de dichas provincias que al publicarse la ley de 21 de Julio de 1876 sobre reforma del régimen foral de las mismas excedieron ya de la edad prescrita en el art. 12 de la ley de 10 de Enero de 1877, sin que bajo ningún concepto les hubiese comprendido hasta entonces las disposiciones vigentes en el resto de la Peninsula sobre reemplazo del ejército.»

NOTICIAS GENERALES.

El ministro de la Gobernacion ha llevado ayer a la firma de S. M. el rey la ley de imprenta, que probablemente se publicará en la *Gaceta* de mañana.

El general Espartero se encuentra bastante grave a consecuencia de un ataque apoplético, de que se vio acometido hace tres ó cuatro dias.

Los últimos telegramas de hoy anuncian alguna mejoría en el estado del invicto duque de la Victoria.

S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias se interesan vivamente por la salud del anciano general.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Parece que ha sido preso el director de un periódico constitucional de Tarragona.

Ignoramos los motivos que hayan podido dar lugar a esta medida.

El Sr. Figueras (D. Estanislao) se ha encargado de la defensa de *El Pueblo Español*, que tendrá lugar el viernes próximo.

En Tarragona se ha abierto una suscion en favor de la viuda de Juan Oliva, habiéndose recaudado en poco tiempo cerca de 30.000 rs.

Dicen de Santander: «Desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre del año anterior se ha concedido en esta provincia la propiedad de 7 minas de hierro, 11 de zinc, 2 de plomo, 3 de betun mineral una de cobre, una de agua salada y una de antimonio.

Durante el mismo periodo de tiempo se han caducado por renuncia de sus concesionarios 41 minas de hierro, 29 de zinc, 3 de carbon, 2 de turba, una de lignito, una de plomo, una de cobre y otra de estaño.»

Dicen de Salvatierra que el deshielo de la nieve ha hecho aumentar la corriente de los rios, que han invadido huertos y campos, y arrastrado molinos y puentes. La falta de estos hace que el correo no se reciba allí con la conveniencia regularidad, pues al conductor le cuesta recorrer el trayecto de Sosa a dicho punto, que es de ocho horas; lo menos dos dias.

A consecuencia de la insurreccion recientemente sofocada en Méjico, han sido en un santiamén ahorcados 80 insurrectos.

Anteayer salió para París S. M. el rey D. Francisco de Asis.

El *Nuevo Fénix*, periódico de Málaga, publica la siguiente noticia que de nuncia un abuso incalificable:

«El comerciante de Málaga señor A. recibió una carta de la casa extranjera B. (con la que tiene cuenta corriente) y en ella, como post-data se le decia tavia-

se la bondad de remitir un billete de 2000 rs. dentro del sobre ajuato e inconvencionalmente un sobre para doña Fulana de Tal en Madrid.

El Sr. A., accediendo a los deseos de la casa B., metió el billete en el sobre y certificó la carta, la cual, cuando llegó a Madrid, fué recibida por un individuo que firmó, segun parece, por la señora a quien iba dirigida.

Ahora bien: esto era un valor entendido. La carta de la casa B. habia sido abierta, se habia falsificado perfectamente y se le habia añadido aquella post-data.»

Parece que el gobernador de la provincia tiene ya conocimiento de este hecho escandaloso.

En Zamora ocurrió el viernes una sensible desgracia. Estaban dos muchachos sacando de una alforja la merienda, y hallando allí una pistola, se disparó y mató a uno de ellos.

El Ayuntamiento de Badajoz ha acordado crear por su parte una panadería municipal reguladora del precio a que ha de expenderse en aquella capital.

Parece que asciende a 2.400 el número de fincas embargadas en la provincia de Málaga para el pago de contribuciones.

Por el negociado de clases pasivas del ministerio de Ultramar se han dictado las siguientes resoluciones:

Declarando sin derecho a pension de monte pío a doña Caridad Puchadas; con derecho a suceder en la pensión que disfrutaba doña María Perez de Abreu, a los huérfanos de D. Manuel Echagüa; reconociendo a D. José Sedano y Viatorez el haber anual de 4.000 pesetas; a doña Rita Luque y Romero, doña Candelaria Bermudez de Castro, doña Beatriz Villar y doña Benita Navarrete la pensión anual de 5.000 pesetas a cada una; a D. Manuel Lorente 875 pesetas a doña Belen Tolosa, 750, a doña María de la Paz Perez de Tagle; de 2.250 pesetas; 3.000 de haber pasivo a D. Manuel Pineda de la Fuente; pensión de 3.750 pesetas a doña Carmen Olivares; de 2.500, a doña María Benavides Bravo; declarando jubilado a don Carlos de la Torre; sin derecho a clasificación a los huérfanos de D. Alejandro Bices; sin derecho a haber pasivo a D. Benito Carreion y sin derecho a jubilación a D. Lorenzo Rodriguez Valdosa.

Por el vapor *Santander*, que ha llegado a dicho puerto, hemos recibido el correo de la Habana con noticias que alcanzan al 15 de Diciembre.

Los periódicos se ocupan exclusivamente del resultado de las elecciones municipales. Ya el telegrama nos anunció el triunfo, por gran mayoría, del partido de la union constitucional.

Los candidatos que han sido elegidos concejales por la ciudad de la Habana, son los siguientes:

Primer colegio.—Sr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza (votado por los dos partidos).—Sr. D. Pablo Tapia (U. C.).—Sr. D. José de Cardenas y Gassie (L.).

Segundo colegio.—Sr. D. José Rojas (U. C.).—Sr. D. Pedro Balboa (U. C.).—Sr. D. Antonio Diaz Albertini (L.).

Tercer colegio.—Sr. D. Pedro Gonzalez Lorente (U. C.).—Sr. D. José Manuel Casuso (U. C.).—Sr. D. Felipe F. Rodriguez (L.).

Cuarto colegio.—Sr. D. Guillermo Fernandez de Castro (U. C.).—Sr. D. Serapio Arteaga (U. C.).—Sr. D. José Hernandez Abreu (L.).

Quinto colegio.—Sr. D. Adolfo Espinosa (U. C.).—Sr. D. Federico Giraud (U. C.).—Sr. D. Herminio Leyva (L.).

Sexto colegio.—Sr. D. Francisco Ventosa (U. C.).—Sr. D. Francisco Duquesne (U. C.).—Sr. D. Juan B. Armenteros (L.).

Séptimo colegio.—Sr. D. Fermín Mendiola (U. C.).—Señor marqués de Campo Florido (U. C.).—Sr. D. Leopoldo de la Barrera (U. C.).

Octavo colegio.—Sr. D. Juan J. de Mueset (U. C.).—Sr. D. Miguel Villanueva y Gomez (U. C.).—Sr. D. Genaro Suarez (U. C.).

Noveno colegio.—Sr. D. Leopoldo Carvajal (U. C.).—Sr. D. Arturo Amblard (U. C.).—Sr. D. Ricardo Morales (U. C.).

Décimo colegio.—Sr. D. Antonio M. Artiz (U. C.).—Sr. D. José María Zayas (L.).—Sr. D. José Bruzon (L.).

La *Gaceta* de anteayer publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando a Manuela Fernandez Vazquez de la mitad del resto de la pena de un año y un dia de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Madrid en causa por el delito de lesiones graves.

—Otro indultando a Antonio Zamora y Gomez del resto de la pena de dos años y cinco meses de prision correccional que le impuso la audiencia de Sevilla en causa por el delito de allanamiento de morada.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular (reproducida) dictando disposiciones referentes a la renovacion por mitad de los Ayuntamientos.

—Real orden declarando que el párrafo 2.º del art. 17 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, de 28 de Agosto último, no es aplicable a los naturales de las provincias Vascongadas.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden autorizando al Ayuntamiento de Fene, provincia de la Coruña, para imponer un recargo extraordinario sobre el cupo de sal.

—Otra resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que es improcedente

el recurso dealzada interpuesto por el administrador de la Buquesa de la Rosacontra una providencia del gobierno civil de Badajoz, sobre deslinde del camino de Almedralejo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que se anuncie la segunda licitacion para la concesion del ferrocarril de Alcázar de San Juan a Quintanar de la Orden.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones, en las fechas que se expresan.

La *Gaceta* de hoy no publica disposicion alguna de interés general.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha pasado una circular a los gobernadores civiles de las provincias mandando que las personas que mueran fuera de la comunión católica, sean enterradas en lugar decoroso cercano al cementerio católico; y advirtiéndole que de la profanacion de las sepulturas de los disidentes serán responsables las autoridades locales encargadas de su custodia.

La junta directiva de la Asociacion de Escritores y Artistas se propone conmemorar en el presente año los aniversarios de varias celebridades artísticas y literarias para corresponder a los deseos manifestados por gran número de socios.

Segun la prensa de Santander, se van a variar las horas de entrada y salida de los correos, restableciendo las que habia antes de la modificacion que rige en la actualidad, de modo que llegarán a Santander a las seis de la tarde y saldrán a las nueve de la mañana.

Hoy tomará posesion del ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Alvarez Bugallal.

Con motivo de la solemnidad del dia no celebró ayer sesion el Ayuntamiento, habiéndose trasladado para mañana miércoles.

En la última mitad de la semana que acaba de transcurrir, ha aumentado considerablemente, segun *El Siglo Medico* el número de bronquitis, laringitis y neumonias, sin decrecer el de congestiones y hemorragias bronquiales y pulmonales. Los reumatismos y artritis reumáticas, las neuralgias y reumatismos musculares, los espasmos laringeos y bronquiales de forma asmática, tambien han aumentado. Las fiebres gástricas, los catarros gastro hepáticos, las enteritis y enterocolitis, han disminuido. En los niños siguen siendo frecuentes las fiebres eruptivas, las bronquitis y las laringitis estridulosas.

Dice un periódico ministerial que con el fin de satisfacer lo antes posible el cupon del último semestre, se han destinado a este servicio cuatro millones de reales diarios.

En la próxima semana se publicará el anuncio de la subasta de la Deuda amortizable.

Se ha aplazado para el jueves próximo, a las dos de la tarde, la reunion de la junta directiva del partido moderado-histórico en casa del Sr. Entrala.

En el Bolsin de anoche no se hicieron operaciones, quedando papel en el de la tarde a 44'70.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

EL CAIRO 3.—Hoy se ha publicado el discurso inaugural del virey de Egipto en la apertura de la Cámara de los notables.

Es un documento consagrado especialmente a las cuestiones de Hacienda, anunciándose algunas reformas en los impuestos y adoptándose el sistema de la mayor parte de las naciones de Europa.

BERLIN 4.—La prensa ministerial dice que todo hace creer que el tratado de Berlin será cumplido lealmente por todas las potencias signatarias, y que Europa gozará de un largo periodo de paz.

CONSTANTINOPLA 4.—La Puerta ha aconsejado al rey de Túnez que dé completa satisfaccion a Francia, evitando así un conflicto que podría ser funesto para la suerte de aquella regencia.

BERLIN 4.—El embajador de Francia en esta corte, Saint Valier, invitado por el príncipe de Bismark, ha visitado a éste, celebrando ambos una cordialísima conferencia, lo cual ha venido a confirmar las excelentes relaciones que median entre Alemania y Francia.

El embajador saldrá mañana con direccion a París.

COMPENHAGUE 4.—Se conoce ya el resultado de las elecciones de diputados verificadas en Dinamarca.

El Gobierno ha triunfado por una gran mayoría.

PARIS 5 (3'35 tarde).—Se conocen los resultados de 58 elecciones de senadores.

De estas llevan ventaja los republicanos en 33 de ellas.

Entre los conservadores no elegidos, se hallan el mariscal Canrobert y los señores Depierre, Montgolfier, Dutreil, Bleartel, Behie, Pourcel y Meaux.

Entre los republicanos ha sido elegido el Sr. Fournier, embajador de Francia en Constantinopla.

PARIS 5 (4'16 tarde).—Todos los resultados conocidos hasta ahora dan cuenta de la reeleccion de los senadores republicanos.

De los conservadores solo han sido reelegidos 13, segun los datos de que se tiene noticia hasta este momento.

Hasta ahora solo se sabe que han resultado dos empates.

PARIS 5 (5'30 tarde).—El nuevo Senado, a juzgar por las reelecciones de hoy se componen de 119 conservadores y 176 republicanos, de los cuales han sido elegidos hoy 64.

La mayoría republicana será, pues, de 57.

LONDRES 5 (noche).—Los telegramas que se han recibido de la India durante el dia de hoy, dicen que las diferentes columnas inglesas que operan en el A'ghanis'an continúan su movimiento de avance por el interior del país sin hallar seria resistencia por parte de los naturales.

PARIS 5 (11 y 30 noche).—En los dos distritos de Tolosa y las Landas donde habia resultado empate en las elecciones senatoriales, se ha procedido a nueva eleccion, dando los resultados siguientes:

En el primero ha sido elegido el señor Comparan, que pertenece al partido republicano, y en el segundo, D. Vagardje, conservador.

Los 300 individuos que componen el Senado, se subdividirán en la forma siguiente:

Republicanos.....	179
Conservadores.....	121

Diferencia a favor de los primeros..... 58

ROMA 5 (noche).—Hoy se han verificado dos elecciones parciales, resultando elegidos por una gran mayoría, los Sres. D. Retis y Majorana.

TUNEZ 5.—El cónsul de Francia en esta ciudad ha recibido telegráficamente de su Gobierno la orden de pedir una satisfaccion al bey sobre la cuestion del conde de Sancy, ciudadano francés, a quien las autoridades tunecinas atacaron en su propiedad.

PARIS 6.—El periódico *la República Francesa*, órgano del Sr. Gambetta, hablando hoy del resultado de las elecciones de ayer, dice que la nueva situacion impone al Gobierno nuevos deberes.

«Los enemigos impenitentes, añade, de la República, no deben hallar, de aquí en adelante en la Administracion pública la tolerancia y la acogida que el país les niega.»

Se cree que en breve se volverá a proponer en las Cámaras la traslacion de estas a París.

LONDRES 6.—El periódico *the Daily Telegraph* publica hoy un despacho diciendo que varias columnas inglesas se encuentran a tres jornadas de Kandahar.

Corre el rumor de que el hijo del emir, Yakobkan se ha fugado a consecuencia de la indisciplina de sus tropas, que le ha sido imposible reprimir.

PARIS 6.—El Gobierno ha dispuesto el envío de destacamentos de guardia móvil a los departamentos de Eo't y Pirineos Orientales, para impedir que partidas de ladrones pasen la frontera franco-española y cometan robos en Francia, como ha sucedido recientemente en un camino de los Pirineos Orientales.

ROMA 6.—Todos los ministros que pertenecian a la Cámara de diputados han sido reelegidos por gran mayoría en las elecciones verificadas ayer, a consecuencia de disponer las leyes de Italia que cesa en el cargo de diputado todo el que acepte un cargo de nombramiento real, incluso el de consejero de la Corona.

BERLIN 6.—El periódico *la Gaceta de la Alemania del Norte*, en su número de esta tarde, dice que la República en Francia, habiendo llegado al punto culminante, podrá mantenerse en él si la política de moderacion indicada últimamente por Gambetta se plantea y llega a ser la política que dirija los destinos de la Francia.

En este caso, añade el citado periódico, las monarquías de Europa atestiguarán a la República francesa su estimacion y confianza, porque la República habrá realizado las promesas que el imperio dejó de cumplir. «La República es la paz.» Esperamos no lo olvidará.

CONSTANTINOPLA 7.—El Gobierno otomano ha enviado refuerzos a la Albania para obligar a los habitantes de esta provincia a someterse a las disposiciones del tratado de Berlin.

Continúa en aumento la agitacion en la Macedonia.

VIENA 6.—La prensa rusa sostiene que es preciso que la Puerta exija de sus súbditos, a viva fuerza si es necesario, el cumplimiento de las estipulaciones de paz.

LONDRES 7.—El *Standard*, en su edicion de esta mañana, publica un despacho de Berlín diciendo que, segun noticias de carácter oficioso procedentes de Viena, el Gobierno ruso ha informado a las Potencias que si la Puerta cumple lo convenido en el tratado de Berlin, el ejército ruso abandonará por completo la Bulgaria y la Rumelia el 1.º de Abril próximo.

Febr.

REVISTA DE MERCADOS

(Conclusion.)

RUSIA 3 de Enero.—Trigo a 47 reales fanega; centeno de 32 a 33; cebada de 26 a 27.

Algarrobas a 23 1/2.

Castañas de 30 a 32.

Manzanas a 16 rs. arroba.

Tostao de 8 a 9 rs. celemin.

Sardinas a 14 cuartos libra.

Merluza a 32.

Besugo a 36.

Vino nuevo de 11 a 12 rs. cántaro; del año anterior de 15 a 18; sajejo de 3 a 100; de cerezos de 160 a 600.

Vinagre de 13 a 15.

Ponche a 30.

Aguardiente anisado de 30 a 32.

SANTA MARÍA DE NIEVA 1.º de Enero.

no.—Trigo de 45 á 46 rs. fanega; centeno de 27 á 28; cebada de 23 á 24; algarrobas de 25 á 26; garbanzos de 30 á 160 reales.

SEVILLA 3 de Enero.—Trigos fuertes del país de 60 á 64 rs. fanega; extremos de 59 á 65; blancos de 54 á 55.

Garbanzos gordos de 100 á 140; menudos de 75 á 100.

Cebada de 34 á 35; idem navegada á 31.

Harina de Castilla de primera de 21 á 22; de segunda a 20.

TORO 3 de Enero.—Trigo de 45 á 47 reales fanega; cebada de 25 á 27; centeno de 30 á 33.

Algarrobas de 24 á 25.

Vino de 13 á 16 rs. cántaro.

VILLALÓN 3 de Enero.—Trigo á 47 reales las 94 libras; cebada á 22.

UBEDA 3 de Enero.—Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19 1/2; de tercera a 18; moyuelo a 8; salvado a 6.

Trigo a 54 las 93 libras; cebada a 35 fanega.

Garbanzos de 79 á 80; habas de 54 á 56.

Aceite nuevo a 37 1/2 arroba; viejo a 39.

Vino de 12 a 14.

Vinagre de 12 á 16.

Aguardiente de 17 á 25 grados, de 31 á 42; espíritu de vino de 35, á 90.

Jabon duro a 34.

VALLADOLID 3 de Enero.—Trigo de 48 á 49 rs. las 94 libras.

En el Canal, trigo á 48 1/4 rs. las 94 libras.

En harinas rigen los precios que á continuación se aotan:

De primera a 17 1/2 rs. arroba; de segunda a 16 1/2; de tercera a 14; todo con saco; harina de cuarta a 18 rs. fanega, comidilla a 13; salvadillo a 8.

VALLS 3 de Enero.—Aceite á 5 pesetas cántaro.

Espiritu de 35 grados a 85 1/2 duros jezezana de 63 cortés; idem de orujo a 85 idem; refinado de 24 1/2 grado a 27 1/2 de os carga de 68 cortés; Hoianda de 19 1/2 grados a 22 duros idem.

Vinos: Del campo negro a 4 duros carga; blanco a 3.

Mielas blancas a 7 1/2 idem; negras a 8 idem.

Harina de primera de 18 1/2 a 19 reales arroba; de segunda de 16 1/2 a 17 1/2; de tercera de 14 á 15.

Trigo de Urgel de 18 1/2 á 21 pesetas; maíz de 11 á 11 1/2; habichuelas Pinet de 25 á 27; id. abundancia de 20 á 22; avellanas a 20 cuartera; algarrobas a 5 1/2.

VILLADA 3 de Enero.—Trigo de 92 libras a 45 rs fanega; cebada a 22; yeros a 30; alubias de 60 á 84.

Patatas a 3 rs. arroba.

Castañas a 16 rs. cubo.

ZAMORA 3 de Enero.—Trigo de 45 á 46 rs. las 94 libras, para la exportación; de 46 50 á 48 rs fanega, para el consumo local; centeno de 33 á 34; cebada de 25 50 á 26; algarrobas de 24 á 26; garbanzos de 90 á 120, según clase y tamaño.

ZARAGOZA 3 de Enero.—Trigo monte catalan de 46 á 46 1/2 pesetas cahiz; idem hembrilla de 43 á 45; id. comun de 41 á 43; huerta del Jalon de 41 á 42; idem de Zaragoza de 41 á 43; centeno de 30 á 31; morcacho de 34 á 36.

Cebadas: De huerta marzal a 25; comun de 24 á 25; de monte de 24 á 25; avena de 18 á 19; maíz hembrilla de 25 á 26; comun de 24 1/2 a 25; habas a 30.

Harinas de primera de 40 á 43 pesetas el saco de cien kilos; de segunda de 38 á 40; de tercera sin remolido de 31 á 34; de tercera con remolido de 24 á 27; salvados cabezuela de 10 1/2 á 11 pesetas cahiz; menudillo de 7 1/2 á 7 3/4; salvado de 5 3/4 á 6; tastera de 5 3/4 á 6 rs.

A las cuatro y media próximamente se celebró la primera misa, oficiando el Sr. D. Fernando Lafuente, capellán del establecimiento, la que oyó el reo con fervorosa devoción, tomando la sagrada Eucaristía y demostrando durante todo el santo sacrificio la mas completa naturalidad y el mas cristiano recogimiento.

A las cinco de la madrugada se dijo la segunda misa por el señor vocal eclesiástico de la Excm. junta auxiliar de cárceles, la cual escuchó el infeliz Oliva en la forma que la anterior, sin que decayese un momento la serenidad de su ánimo, ni dejase de dar indelebles señales del religioso fervor de que se hallaba poseído.

Posteriormente pidió que se le permitiera leer, a fin de pasar el tiempo hasta la llegada del momento supremo, la obra sagrada de Kempis, con cuyas cristianas y filosóficas máximas se entretuvo hasta las siete de la mañana.

A esta hora se le preguntó si quería tomar chocolate, á lo que contestó que no, añadiendo que si la ejecución hubiese sido á las once, hubiese almorzado á las diez como era su costumbre diaria.

Solo, pues, y á fuerza de repetidas instancias tomó una taza de caldo.

Los hermanos de la Paz y Caridad le vistieron despues la fatídica ropa, cuya operacion sufrió con la sonrisa en los labios y facilitandola en cuanto de él dependia.

Pero en la situacion que mayor prueba dió de su innato valor, cuando á mas altura rayó su firme serenidad, fué á la presentacion del ejecutor encargado de cumplimentar la justicia.

Apareció este acompañado del de la de Valladolid, y penetraron en la capilla, despues de las saluaciones usuales, preguntó á Oliva: ¿Sabes quién soy?—A lo que contestó aquel: Me lo figuro.—¿Quién soy? repitió el verdugo.—El que me va á ejecutar, dijo el reo con voz reposada y tranquila.

Al pedirle que le perdonara, Oliva le abrazó y besó en expresiva señal de que accedia á sus deseos, prestandose luego á que le colocara las esposas.

Al despedirse, le dijo el reo: Hasta luego que nos veremos, y como él ejecutor le contestara que ya solo seria en la eternidad, le replicó: No, digo que tod'viva nos veremos hoy en otro sitio.

Seguidamente se presentaron los acompañantes que debian verificarlo hasta el lugar del suplicio con la Cruz de la congregacion y blandones de cera verde, emprendiéndose la marcha con planta segura por el reo, sin que la mas leve vacilacion se observara en el durante el trayecto que media entre la capilla y la puerta del establecimiento, en la que le esperaba un coche destinado para trasladarlo al sitio funesto donde se levantaba el sangriento patibulo.

Notable ejemplo nos ha ofrecido el desgraciado Oliva Moncosi del poderoso influjo que la fuerza de voluntad, imperiosamente determinada por un espíritu fuerte ejerce en el organismo físico del individuo, consiguiendo dominar á la materia.

En la lucha constante que en el reo Oliva se ha observado entre su espíritu, que pretendia aparecer sereno y firme, y la debil materia, que pugnaba por demostrar su fragilidad, el espíritu venció; Oliva presento en sus últimos momentos pruebas inequívocas de un valor heroico, y el inmenso genio que desde las primeras horas de la mañana se agolpaba á las puertas de la cárcel, ha podido contemplar con asombro la estricta tranquilidad y resignacion cristiana con que ha dado sus últimos pasos en el azaroso camino de la vida.

¡Dios le haya perdonado!

Antes de terminar esta re-ñea debemos hacer público que las acertadas disposiciones del Sr. D. José del Pino, jefe del establecimiento, que en esta ocasion ha dado una prueba irrefragable de su notable aptitud para el cargo que tan acertadamente desempeña, ha contribuido al buen orden y estricta precision que se ha observado en todos los servicios de la cárcel en tan fatales momentos, mereciendo dicho funcionario los plácemes del señor gobernador civil de la provincia y del juzgado correspondiente por su plausible y meritorio celo.

Asimismo debemos tambien, en cumplimiento de un deber, rendir un tributo de gracias al señor sub-jefe D. Leon Monterde por la amabilidad y galante forma con que ha recibido en la oficina de su cargo á todos los representantes de la prensa, contribuyendo á proporcionarles todo género de noticias.

El capellán de la cárcel, D. Fernando Lafuente, que ha sido el director espiritual del reo, recibió expreso encargo de éste de presentarse á S. M. el rey, y en su nombre demostrarle su arrepentimiento por el odioso atentado que en un momento de vertiginosa locura pudo llevar a cabo contra su augusta persona, implorando su régio perdón.

Tanto dicho señor como los auxiliares capellán de la cárcel de mujeres y vocal eclesiástico de la Excm. Junta auxiliar de cárceles, han cumplimentado su triste y elevada mision con evangélico celo y sublime caridad.

El defensor del reo Sr. Jimenez del Cerro no se ha apartado un momento de este, hasta su salida para el patibulo, en que se despidió con lágrimas en los ojos de aquel en cuya salvacion tanto y tan constante interés se habia tomado.

—En la calle de Bravo Murillo un individuo jornalero dió á otro una fuerte estocada en el pecho con instrumento triangular.

Ayer mañana fallecieron repentinamente dos hombres, uno en la casa número 4 de la calle del Bastero, y el otro en la casa número 10 de la plaza del Rastro. Por disposicion del juzgado de guardia fueron conducidos ambos cadáveres al depósito del cementerio general del Mediodía.

En la madrugada de ayer se cometió un robo, consistente en 5.000 rs. y varias ropas, en el cuarto tercero de la casa número 29 de la calle del Rosario. Ignórase quien ó quiénes hayan sido los autores del delito.

En la calle de la Huerta del Bayo, 14, se promovió anoche á las diez una cuestion entre marido y mujer, resultando esta última con una profunda paludada en el costado izquierdo. E. agresor fué detenido y puesto á disposicion del juzgado de guardia, y la herida, en un estado grave, fué llevada al hospital.

Tercer el camino se titula un juguete en tres actos y en verso que se estrenará mañana miércoles en el teatro Español.

Muy pronto se pondrá en escena en dicho teatro el notable drama del eminente García Gutierrez, *El Trovador*, no representado hace muchos años.

El domingo hubo una afluencia tan extraordinaria en la Caja de Ahorros cual nunca se ha conocido. Se han hecho 2.581 impositones, y entre ellas 354 de primera vez, importando en junto 1.314.355 rs. vn. Es el dia de mayor ingreso desde que la Caja existe. Los pagos solo han sumado 447.374 reales.

Complácenos en extremo la situacion de la Caja de Ahorros, aun cuando sencillos que la mayor parte de estos ahorros no sean producto del trabajo y de la industria y sí del juego de las rifas y loterías de Navidad.

Al lado de esta noticia, tomada de la *Gaceta*, quisieramos ver los préstamos hechos por el Monte de Piedad, anexo á la Caja de Ahorros, refugio de la miseria y la desgracia. De este modo podriamos establecer comparaciones entre el número de los afortunados y de los infelices. Y ya que del Monte de Piedad nos ocupamos, no terminaremos este comentario sin hacer público que de algunos años á esta parte, y especialmente desde que se trasladó del edificio antiguo al moderno, van tasándose á tan bajo tipo las alhajas y demás efectos, que el necesitado tiene que recurrir á otras casas donde, como todo el mundo sabe, se lleva un interés crecidísimo.

Si el Monte de Piedad desea justificar su título, deber suyo es mirar este asunto con la mayor atencion.

El baile de máscaras verificado el domingo en el teatro de la Zarzuela no ha podido estar mas animado. Desde las doce y media de la noche una numerosa concurrencia empezó á circular por el salon, que llegó á estar intránsito.

Una excelente orquesta, dirigida por el maestro Arche, ejecutó lindísimos wals y polkas; y el restaurant, perfectamente servido por el Sr. Zaragoza, nada dejó que desear á los concurrentes.

El último número de la importante *Revista Europea*, que acaba de publicarse, contiene los artículos científicos y literarios del siguiente sumario:

I. Arbol genealógico é historia del reino de los protistas, por Ernesto Haeckel.

II. La instrucción para la mujer.—Discurso pronunciado en la apertura del curso de las escuelas de institutrices y de comercio para señoras, por M. Ruiz de Quevedo.

III. La libertad comercial en Francia por X.

IV. La limosna, por A. Maestre y Alonso.

V. Crónica científica.—Academia de ciencias.—El contagio de la tisis pulmonar.—La fermentacion del jugo de la uva y sus causas.—Los hierros nickelados ó metecoicos, experiencias de Mr. Stanislas Meunier.—Capacidad de absorcion de las diferentes maderas.—Un telefono de bolsillo.—Cuatrocientos sistemas solares.—Los pilgrinos del sulfuro de carbono.—Trabajos del doctor Poincaré.—El peregril y los loros, por P. Duverney.

VI. Poetas contemporáneos.—D. José Echegaray, por A. Pajacios Valdés.

VII. Conocimiento histórico del gas del alumbre, por J. Omedilla y Puig.

VIII. A la vista de Numancia, poesia, por A. Perez Rioja.

IX. Miscelánea.—La inteligencia de las hormigas.

X. Bibliografía.

Anuncios.

Leemos en *Le Telegraph*, de Paris: «Un drama íntimo acaba de tener su terrible desenlace en el número 9 de la calle Vintimille. Mr. F., empleado en casa de un agente de cambio, tenia una esposa y un amigo. Como sucede siempre, ocurrió lo que debia ocurrir; las relaciones amistosas se transformaron en un sentimiento mas vivo entre Mad. F. y monsieur X., y el marido acabó por abrigar sospechas. Pretendió, según la antigua fórmula? Resulta que el lunes por la noche dispuso una pequeña lista en un restaurant situado en el piso bajo de la casa y subió á su habitacion.

El martes no se le vió en todo el dia. Su cuñado, inquieto á causa de no encontrarle en la oficina, se trasladó á su casa creyendo que estaria indispuesto. Llamó y no le respondió nadie; asaltado por funestos presentimientos hizo abrir la puerta. Un espectáculo horrible le esperaba.

En la cama habia un cadáver, el de Mad. F. vestida solamente con una camisa; cerca de ella un segundo cadáver, el de su marido; por último, en el salon

un tercer cadáver, el del amigo M. X. Cada uno tenia las huellas de dos tiros de revolver.

Desgraciadamente es muy fácil de adivinar la verdad.

El padre de M. X. ha llegado á Pons para reclamar el cuerpo de su hijo.»

En un periódico beige hallamos la proposicion de un sencillo procedimiento contra las mordeduras de perros atacados de hidrofobia.

En vez de acudir al farmacéutico dice el citado periódico, que por regla general no deba preacindir de un hierro candente para cauterizar la herida y que por consecuencia, se ve precisado a emplear el amoníaco y el nitrato de plata preservativos insuficientes á todas luces, hay un método sencillísimo que la prensa tiene el deber de divulgar.

Este medio es la ventosa. Todo el mundo puede disponer inmediatamente de un vaso y de un pedazo de papel, que encendido y resguardado por el primer produce una ventosa improvisada cuya aplicacion á la parte mordida levanta la piel y agolpa con abundancia la sangre en que va envuelto el virus rabico inoculado, una incision con un cortaplumas, si no se tiene á mano otro instrumento mas perfecto, hace correr rápidamente la sangre acumulada bajo la piel.

Este medio permite aguardar, sin temor por el porvenir del paciente, la llegada del médico, que podrá completarlo con mayor éxito el tratamiento preventivo.

PAGOS.

La direccion general del Tesoro ha dispuesto que el día 7 del corriente se satisfaga á los contribuyentes por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relacion del duodécimo grupo, tercera cuarta parte, con el número 19 de sorteo, que comprende el número 48 de presentacion.

—La direccion de la Caja general de Depósitos anuncia que el día 7 del actual se satisfarán los intereses de bonos del Tesoro de la primera y segunda emision, correspondientes al segundo semestre de 1878, cuyos depósitos se hallan comprendidos en las carpetas números 1 al 158 inclusive de señalamiento, última de las presentadas hasta la fecha.

—La misma anuncia igualmente que el día 7 del actual se satisfarán las carpetas de intereses del segundo semestre de 1878, correspondientes á los resguardos al portador no depositados, que se expresan á continuación:

Bola 1.ª de sorteo, números 191 al 200 de señalamiento.

Bola 2.ª de sorteo, números 251 al 260 de id.

Bola 3.ª de sorteo, números 371 al 380 de id.

Bola 4.ª de sorteo, números 621 al 630 de id.

Bola 5.ª de sorteo, números 171 al 180 de id.

La direccion de la Caja general de Depósitos anuncia que el miércoles próximo 8 del corriente se satisfarán los intereses de resguardos al portador depositados, correspondientes al segundo semestre de 1878, facturas números 191 á 285 de señalamiento, última de las presentadas hasta la fecha.

—La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el día 7 del corriente, el importe de las facturas de intereses de la Deuda vencidos en 1.ª del presente mes, cuya clase de renta y numeracion señala.

—La misma direccion general ha dispuesto que se satisfaga el día 7 del corriente el importe de las facturas de amortizacion de títulos del 2 por 100 amortizable, correspondientes al semestre de Junio último, señaladas con los números 1.897 al 1.960 de presentacion.

DESAMORTIZACIONES.

Cuponos sinse vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 64'10.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido 30 de Junio de 1873 á idem de 1876, 65'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00'00.—Idem semestre 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes de mismo, 00'00.—Rescatadas de la sétima subasta, 0'90.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima, 0'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la suata, 00'00.—Readidos de consolidado de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cuponos de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes:

Renta perpetua.—Contado, 15'525. Fin de mes 14'70. Próximo, 00'00.

CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Fecha	Benef.	PLAZAS.	Fecha	Ben.
Albacete...	1/4	»	Palencia...	»	1/4
Alcay...	»	1/4	Pal' M'...	par	»
Alicante...	par	»	Pamp'...	par	»
Almería...	»	1/4	Ponv'...	par	»
Ávila...	1/2	»	Reus...	par	»
Badajoz...	1/4	»	Salam'...	par	»
Barcelona...	par	»	S. Sebast'...	1/4	»
Béjar...	1/4	»	Santder...	1/4	»
Bilbao...	par	»	Santiago...	par	1/4
Burgos...	par	»	Segovia...	par	1/4
Cáceres...	1/2	»	Sevilla...	1/4	»
Cádiz...	»	1/4	Soria...	par	1/4
Cartag'...	par	»	Tarrag'...	par	1/4
Castellón...	par	»	Tenerife...	»	1/8
C-Real...	1/2	»	Terael...	»	»
Córdoba...	1/4	»	Toledo...	1/2	»
Coruña...	par	»	Tudela...	1/2	»
Cuenca...	3/4	»	Valencia...	par	1/4
Ferrol...	1/4	»	Valladol'...	1/4	»
Gerona...	par	»	Vigo...	par	»
Gijón...	par	»	Vitoria...	par	»
Granada...	1/8	»	Zamora...	par	»
Guadalaj'...	3/4	»	Zaragoza	1/8	»
Haro...	1/4	»			
Huelva...	1/2	»	Habana.....		
Huesca...	1/8	»	Puerto-Rico...		
Jaen...	par	»	Burdeos, á 8 dias vista...		
Jerez F'...	par	»	Marsella, á id.		
Leon...	par	»	Lisboa, á id.		
Lérida...	par	»	Hamburgo, á idem.....		
Linares...	par	»	Génova, á id.		
Logroño...	par	1/8			
Lorca...	1/4	»			
Lugo...	1/4	»			
Málaga...	par	»			
Mérida...	1/4	»			
Orense...	1/4	»			
Oviedo...	1/2	»			

Descuento de letras al 5 por 100 anual.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.

San Severino, San Luciano y compañeros mártires.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Vallecas (calle de Isabel la Católica), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

En la iglesia de San Isidro habrá misa mayor á las diez, y al anoecer ejercicios espirituales en San Ignacio, Loreto, San Ginés, Monserrat y en los oratorios del Olivar y del Calallero de Gracia.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, San Marcos ó en Monserrat; la de la Medalla Milagrosa en San Ginés, ó la de la Misericordia en San Sebastian.

NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epidémicas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion nacaleda por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda y imanes perjudicos.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean meros espectadores, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

MISCELANEA.

Sucesos ocurridos en los dos últimos dias:

«En la calle del Fúcar estafaron á un transeunte 2.000 rs. por el procedimiento del timo.

BOLSA.

	Del 3.	Del 4.
14'525	14'575	
14'52	14'60	
15'50	00'00	
00'00	00'00	
15'10	00'00	
00'00	00'00	
32'00	32'10	
00'00	34'25	
00'00	00'00	
06'00	00'00	
89'90	91'10	
00'00	00'00	
92'50	90'15	
00'00	00'00	
00'00	00'00	
96'10	96'40	
96'70	96'00	
96'50	96'40	
00'00	00'00	
95'25	95'00	
00'00	00'00	
28'15	28'20	
00'00	00'00	
00'00	00'00	
00'00	00'00	
00'00	00'00	
00'00	00'00	
00'00	00'00	
29'15	00'00	
259'00	262'00	
47'50	47'50	
4'75	4'75	

DESAMORTIZACIONES DE OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 5.º grupo á por 100.

Id. de. 10.º id. 4'50

Almanaque.

Día 9 de Enero.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	7-17 m.	4 58 t.
Luna.	5-10 l.	6 34 m.

Luna llena el 8 de Enero a las 11 y 43 mts. m. en Cáncer.—Escarbas.

Noticia religiosa.

Santos.—Jueves: S. Julian mrt. y su esposa sta. Basilia vt.
Jubiléo.—Jueves: en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la parroquia de S. Lorenzo.

Seccion mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.

Trigo del país de 17 5/8 a 18 2/3 pts.
Cebada . . . de 0'00 a 7'97
Maiz. . . . de 9 50 a 11'75

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Salmonete.	4 20	cts. lib.
Calamares.	4 25	1/2
Emperador.	4 20	"
Pescada.	4 20	"
Atun.	de 17 a 20	"
Monitor.	4 20	"
Boga.	4 10	"
Jorol.	4 10	"
Sardina.	4 8 1/2	"
Boqueron.	4 8 1/2	"

Linares 5 de Enero.

Alcohol de hoja para alfarerías de 46 a 48 rs. quintal.—Id. de 2.ª para fundición de 27 a 31 rs. id.—Carbonatos de plomo con 59 por 100 a 10 reales id.—Escorias de plomo con 40 por 100 a 5 rs. id.—Plomo en barras de 1.ª a 60 rs. id.—Id. de 2.ª, partidas grandes a 58 rs. id.—Balas y perdigones, partidas de más de 10 quintales a 86 rs. id.—Id. al por menor a 108 rs. id.—Albayalde de 1.ª a 150 rs. id.—Id. de 2.ª a 140 reales id.
Londres 27 de Diciembre.
Plomo inglés, tonelada L. N. 18.—Id. español con plata, tonelada L. de 14 a 14-10.—Id. id., sin plata, tonelada L. de 14-6-7 a 14-12-6.

Espectáculos.

TEATRO PROVISIONAL.

Funcion para el Jueves 9 de Enero de 1879, a las 7 y media de la noche, a beneficio de los pobres del asilo de S. José.

Después de una escogida sinfonía se pondrá en escena la comedia en 2 actos y en verso, titulada: VERDE Y MADURA.

Intermedio de baile.
Dando fin con la lindísima pieza en un acto y en verso

EN EL DIARIO OFICIAL.

PRECIOS.—Silla de patio con entrada, 4 rs.—Id. de palco con id., 6 rs.—Entrada general, 2 rs.

CAFE ORIENTAL.

Concierto instrumental para el Jueves 9 del presente, a las 7 y media de la noche.

Anuncios.

En la almazara de la Concepción, calle de la Acequia, se vende aceite de superior calidad de la presente elaboración; llevando de arroba en adelante se bonificará en un real siempre que no se abone en calderilla, y en menores cantidades se darán las creces que en dicho establecimiento se tiene de costumbre: precios los corrientes de la plaza. 4-2

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MURCIA.

Se necesita en esta oficina un joven en el concepto de aspirante, que sea de muy buena conducta, que sepa escribir regularmente, y cuya edad no pase de 14 a 16 años. 8-8

Códigos españoles concordados y anotados.

Se vende un ejemplar completamente nuevo.
En la redacción de este periódico puede verse y tratarse de su precio.

SOLENO Y PIANO en 30 lecciones.

Profesor: Calle Nueva de S. Agustín, núm. 5.

Método especial dedicado exclusivamente a las personas que no pudiendo o queriendo hacer de la música un profundo estudio, solo desean aprender para su solaz y recreo.

Diez años de experiencia hacen que pueda el profesor asegurar que por dicho método, compuesto solo de 30 lecciones, queden sus discípulos aptos para ejecutar la infinita colección de piezas fáciles escritas para piano, importando muy poco la edad que se tenga; pues en Barcelona una señora de 40 años, a quien para curar de cierta afección moral que resistía a todo género de distracciones, aconsejaron los médicos aprender la música, logró su objeto, venciendo las dificultades que el solo nombre de solfeo y ejercicios lo hacían parecer insuperables, adoptando nuestro método. 8-4

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CÁLCICA

EAUX-BONNES

Bassou-Pyrenees.—Estacion 15 Mayo a 15 Octubre.
Constipado, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Coqueluche, Asma, Pleuresia, Linfatismo.
Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede atajar sus progresos.
Precios: 3/4 litro, 5 rs.; 1/2, 6 rs.; 1/4, 4 rs.
En Madrid, por mayor.
Agencia franco-española, Sordo, 31.

POLVOS DE LA HORTELANA.

Esta famosa composición, preparada por el Licenciado Cabello, es la más infalible que se conoce contra las tercianas, cuartanas y toda clase de fiebres, por inveteradas que sean. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martínez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martínez Viñega. Depósito central, Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. 75

FLUIDO IATIF JONES JABON IATIF JONES

Productos esencialmente elegantes a la par que benéficos e higiénicos por la elección de las materias primeras que lo componen, y esmero de su preparación.
Adoptados por toda la alta sociedad en París.
El Fluido suaviza la piel, impide los ardores de la lavaja, etc.
Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

Arboricultura.

Salvador Sáura, encargado de los plantíos de los Sres. Barnuevo, en Churra, pone en conocimiento de los agricultores que, para este año tiene de saca un variado surtido de pinos dencelos, olivos, frutales y de otros de todas clases, injertos en pie de naranja ágrico. Se facilitan catálogos dirigiendo los pedidos a Murcia, calle de S. Nicolás, núm. 15. 6-5

OBRA NUEVA.

EL JESUITA,

POR EL ABATE autor de El Fráile, El Maldito, La Monja, El Confesor, etc.
4 rs. un tomo en Barcelona, fuera 5.
Los pedidos a Salvador Manero, editor, Barcelona.

Quinqués para dormitorio económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, a un real, se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

CASAS DESALQUILADAS.

Lo están los dos principales de la casa núm. 4 de la plaza de Fontes: las llaves se pueden pedir calle de Saurin, número 2.

Ejercicios del via-cruis y paráfrasis de los siete palabras en verso.

Se vende a dos reales en la imprenta de La Paz, Zoco, 5.

PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA EL TOCADOR.

CALIDAD SUPERIOR y precios preparados por el Dr. L. LE BEUF. CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos.

Estos productos se recomiendan por la elección de las primeras materias que los componen y por su esmerada preparación. Hasta ahora la preparación de muchos productos de perfumería, ha sido abandonada a personas absolutamente ignorantes de los conocimientos científicos; por esto y para atender a los numerosos pedidos que recibimos, nos hemos decidido de algun tiempo acá a preparar cierto número de productos higiénicos para el tocador.

El favor de que gozau ya y los satisfactorios testimonios que de todas partes recibimos acerca de su calidad y su mérito, nos prueban que hemos hecho una obra útil, consagrándonos de un modo especial a la preparación de productos que hemos procurado hacer irreprochables bajo todos los puntos de vista.

NOMENCLATURA DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE PERFUMERIA.

(DEBEN LLEVAR TODOS NUESTRA FIRMA.)

AGUA DE BOTOT (fórmula de Boror) perfeccionada, indispensable para los cuidados de la boca. El frasco 6 rs.
ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA. Se emplea por la mañana y después de las comidas para fumar y limpiar la boca. Algunas gotas con un vaso de agua fresca o tibia componen una bebida refrescante muy agradable y muy útil en ciertos casos (indigestiones, pesadez de estómago, cólicos, espasmos nerviosos, etc.). El frasco 7 rs.
ESPIRITU DE ANIS. Se emplea del mismo modo que el anterior. El frasco 7 rs.
AGUA DE COLONIA superficial. Al clor mas agradable reúne propiedades anti-sépticas, tónicas y refrescantes que hacen su empleo diario, puede decirse, indispensable. El frasco 15 rs. Mallo frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

POLVOS DENTIFRICOS con carbon y quina. Estos polvos perfumados con esencia de menta apimentada inglesa, son ciertamente los mejores que pueden usarse. La caja 4 rs.
POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS con quina. Las personas que encuentran desagradable el empleo de los polvos de carbon, pueden servirse de estos sin temor alguno, porque no contienen ningún ácido y limpian perfectamente la dentadura sin atacar lo mas mínimo su esmalte. La caja 6 rs.

De ósito en Murcia, en las principales perfumerías.

INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobacion episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproduccion del siguiente extracto de una carta dirigida a su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.

PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.

Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.

En Murcia a la calle de Zoco, núm 5.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.
Pastillas napolitanas y exquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

ALGODÓN POLVORA.

Nuevo explosivo para barrenos en minas, etc. etc.

Esta materia explosiva es la mas intensa y fuerte que se conoce, la mas barata y sin peligro en el transporte, fabricación y uso. Es impermeable, dá poca humo después de la explosión y no sufre bajo la impresión del clima.
Se vende en cartuchos de varias dimensiones.
Agente general de la compañía para España, D. J. Prim, 138 y 139 Gresham House, City Londres.
En Madrid, D. Ricardo Rodriguez, Almirante, 7, y en Cartagena, Sres. G. Martínez y Compañía, San Diego, 4.
Se desean agnec en toda España. 13

LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA

Expulsion completa en el mismo día en que se tomen

Las CAPSULAS TENIUGAS de MORENO MIQUEL. Medicamento seguro y de fácil administración hasta para los niños de mas corta edad.

Como garantía se exigase en la etiqueta de cada caja la firma del autor

Una instruccion detallada para lombrices y tenias acompaña a cada FRASCO.

MORENO MIQUEL. Precio 60 Rs. frasco.
Depósito general de este Medicamento, Farmacia de MORNO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid.
En Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Principe Alfonso, 1, y del Dr. Lopez, Lenceria, 16. 6

DOBLE MAGNÉSIA EFERVESCENTE

Incalcárea, Ay eraade Anti-biliosa, preparada por MORENO MIQUEL.

Para curar las indigestiones, flatos, irritacion, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, jaquecas, ácidos del estómago, retencion de orina, cólico, estreñimientos, y toda clase de padecimientos del estómago. Precio 8 rs. frasco.
Depósito general: farmacia del autor, Arenal, 2, Madrid; en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Principe Alfonso, 1, y Dr. Lopez, Lenceria, 16. 9-

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Píldora de Jofflina y leptandria constituyen sus principios activos. Son antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cefalalgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó espalda, congestion del vientre, almorranas y para toda complicacion de hígado, estómago y riñones.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 103-38. Barcelona.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto a los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo a la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Murcia en D. Lucas Serrano
MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.